

Comunicado Universidad Tecnológica de Pereira



La Universidad Tecnológica de Pereira informa que:

Frente a la situación de anormalidad académica que se presenta, reconoce la voluntad de los docentes para continuar con el desarrollo de sus clases y culminar de forma exitosa el semestre, sin embargo, la naturaleza de la vinculación contractual de los docentes catedráticos solo permite que ejerzan la docencia de forma directa, razón por la cual la Administración está impedida para generar pagos correspondientes a horas que no hayan sido dictadas ni estén debidamente certificadas, tal como lo afirman los fallos judiciales que responden acciones constitucionales de tutela interpuestas por algunos docentes, quienes también han impugnado dicha decisión, escenario frente al cual la Institución está a la espera de que sea resuelto este recurso para actuar conforme a las disposiciones legales.

Fuente:

<http://comunicaciones.utp.edu.co/noticias/40899/comunicado-universidad-tecnologica-de-pereira>